

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la escandalosa inacción del Gobierno de España ante la presunta comisión de delitos de odio en el acoso y coacciones a un niño de 5 años y su familia en Canet de Mar, (Barcelona)**

Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Estamos acostumbrados a que el Gobierno salga en tromba a condenar sucesos lamentables relacionados con sus “mantras ideológicos”. Todos recordamos al Ministro de Interior Fernando Grande Marlaska denunciar públicamente una supuesta agresión homófoba que después se demostró no fue tal.

Pues bien, cuando los hechos no son de su “órbita política” parece que no les duele ni indigna. Ejemplo de ello es el terrible caso de acoso a un niño de 5 años por que sus padres solicitaron que se hiciera efectiva la orden de que se diera el 25% de las clases en castellano. Parece que estos terribles hechos quedan en nada para un Gobierno preso de sus pactos con el independentismo radical catalán.

El Gobierno de España no puede permanecer impasible, o incluso achacando un “conflicto inventado políticamente por las lenguas” a otros grupos políticos, mientras un niño de 5 años sufre el peor de los señalamientos y acoso derivado de una situación gravísima. Si Sánchez no es capaz de proteger los legítimos derechos de un niño de 5 años, Sánchez sobra en España.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno de España para evitar que el niño de Canet de Mar (Barcelona) siga siendo acosado y perseguido?

2.-¿Cómo va a garantizar el Gobierno de España que se imparta en los colegios de Cataluña el 25% de clases en español como así se establece en diversas sentencias judiciales?

3.-¿Condena el Gobierno de España estos gravísimos delitos contra un niño de 5 años y su familia? ¿Se ha personado la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Educación en el procedimiento abierto por este asunto?

4.-Esta situación se mantiene en el tiempo, no en vano Policías Nacionales y Guardias Civiles denuncian ante Interior que sus hijos no estudian en castellano, ¿cómo va a proteger el Gobierno el derecho de los niños a conocer y educarse en la lengua de su país en un territorio de España?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.



Diputado Grupo Parlamentario Mixto.